

COMPAÑÍA BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A.

Riobamba, 24 de septiembre de 2013

Señor
Ángel Guido Damián Paguay
Presente.

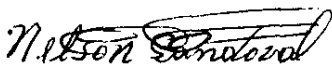
De mi consideración.

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., celebrada el 24 de septiembre de 2013, designó y nombró a Usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la referida compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la mencionada compañía.

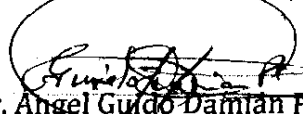
De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo vigésimo cuarto del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. y las demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto social.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,


Sr. Nelson Sandoval Chávez
CC. 0601330533
GERENTE

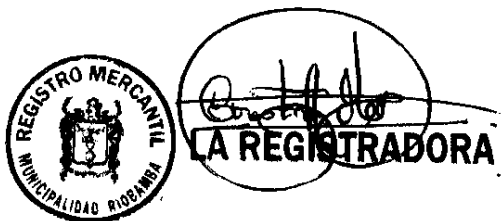
ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A. Riobamba, 24 de septiembre de 2013.


Sr. Ángel Guido Damián Paguay
CC. 0600378269
Nacionalidad. Ecuatoriana
Dirección. Asunción 3116 y Buenos Aires. Riobamba - Ecuador

La compañía BUSES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PURUHA, BUSTRAP C.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Riobamba, Dr. Fernando Salazar Almeida, el 24 de abril de 1998. Fue aprobada mediante Resolución No. 98.5.1.1.047, expedida por el Intendente de Compañías de Ambato, el 13 de mayo de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 18 de mayo de 1998, con el No. 114.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.1812.*
anotado bajo el No. 13952 del Repertorio.
.- Riobamba, a 6 de Noviembre del 2013.



APROBADO POR:

A handwritten signature in ink, enclosed within an oval shape.

INSCRITO POR:

A handwritten signature in ink.